

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36130** *TRANSPORTES ESCAPA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de Transportes Escapa, S.A., celebrada en fecha 11 de noviembre de 2011, acordó por unanimidad reducir el capital social, con la finalidad de amortizar acciones propias en autocartera. La reducción de capital acordada, se realiza mediante la amortización de 2.250 acciones propias de la sociedad, números 12.751 a 15.000, ambas inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando reducido el capital social en la cuantía de 13.522,50 euros, y dándose una nueva redacción al artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Olot, 11 de noviembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110083590-1